

CERTIFICADO N° 2687

La Serena, 15 de mayo 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 431, de fecha 14 de mayo de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3847

Se acuerda aprobar las Bases que regulan el llamado a concurso de la "Línea de financiamiento programa de fortalecimiento de orquestas y bandas infanto y juveniles de la región de Coquimbo" pertenecientes al Fondo Regional de Cultura 2008 contenida en Ord. N° 1342 de fecha 12 de mayo de 2008 del Sr. Intendente Regional, documento que forma parte integrante e inseparable del presente acuerdo, con el siguiente alcance:

-En el Capítulo V de las Bases de postulación denominado "Presentación de proyectos" debe consignarse dos tipos de postulaciones:

- a) Por la vía de documentación física, de acuerdo a los formularios elaborados por el Gobierno Regional de Coquimbo, escritos a máquina o computadora, presentándose las postulaciones en las oficinas del Gobierno Regional o de las Gobernaciones Provinciales de Limarí y Choapa, cuyo plazo de postulación vence impostergablemente el día lunes 16 de junio del 2008; y
- b) Por la vía electrónica, a través de la postulación del software instalado en la página web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.cl, cuyo plazo de postulación vence impostergablemente el día miércoles 18 de junio del 2008.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 14 consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros Sra. Rosa Peñailillo y Altamirano no se encuentran en la sala al momento de la votación. Los consejeros Sres. Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL